

**COMUNICADO DE JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA
ALEIQ**

Dadas las circunstancias que han implicado complicaciones dentro de la confección de la XXIII Edición del Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química y Afines (COLAEIQ), asignada en primera instancia a la ciudad de León Guanajuato, México, se exponen los siguientes argumentos:

CONSIDERANDO

Que desde el día 15 de Julio de 2016, fecha en la cual se otorgó de manera oficial la sede del COLAEIQ 2017 al país de México, hasta el presente se han presentado problemas de diversas índoles, los cuales se detallan a continuación:

1. Analizando el aspecto organizacional del evento pudimos encontrar ciertas falencias dentro de la orgánica en la cual se basa el comité organizador, ya que luego de ver los antecedentes facilitados por dicho comité, solicitados por la Junta Directiva de ALEIQ el 19 de abril de 2017 (mediante el documento PS 0135-17), se encuentran diversas falencias que se detallan a continuación:
 - Cambios sustanciales dentro de la propuesta de postulación con la cual el país de México gano la sede al momento de exponer el proyecto en el XXII COLAEIQ Medellín, Colombia 2016, que incluyen la cantidad de patrocinadores y avales que sustentaban la organización del evento, incluyendo el apoyo del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ), los cuales contemplaban la realización de su Reunión Nacional Estudiantil (RNE) 2017 dentro del marco del COLAEIQ, pero que luego llego a un quiebre que provocó la separación de los eventos y del apoyo inicial de la institución.
 - Cambios de líderes de las áreas que conforman el comité organizador, incluido el director general del comité 4 meses después de asignada la sede al país.

- Se encontraron documentos que no pertenecen al Comité Organizador ni a la organización del XXIII COLAEIQ, siendo estos documentos pertenecientes a las personas que coordinaron el congreso en su versión anterior en Medellín, Colombia, en el año 2016. No se presentan dentro de los documentos enviados argumentos que justifiquen la existencia de los mismos.
 - La poca organización como equipo de trabajo que se percibe y que ha creado desconfianza no solo en los integrantes de la Asamblea General de ALEIQ, sino también en los participantes del congreso en sus versiones anteriores y en las personas que tienen intención de asistir al evento por primera vez y que esperan respuestas acerca de fechas de inscripción y de pago, la confirmación de trabajos para exposición, así como el detalle y el desarrollo de la oferta técnico-académica.
2. Respecto a la parte financiera, se percibió una proyección no adecuada en la administración de los recursos, así como falta de negociación con los proveedores previstos para brindar a tiempo los servicios que la realización del evento requiere. También no se encuentra la negociación a tiempo con la Asociación, la cual estipula un porcentaje (1% del costo por paquete de inscripción) para generar fondos y así continuar sus operaciones en el periodo siguiente, la cual de haber sido necesario por parte de la Asociación hubiera sido eliminada para facilitar todos los tramites económicos debidos a las leyes financieras y contables de México. Cabe recalcar que la asociación informo de dicha comisión al principio de la confección del evento, dando incluso opciones de no cobrar el porcentaje, siempre y cuando también no se cobrara comisiones que estipulaba el comité organizador para entidades sin fines de lucro que apoyaban al evento, anexos al cobro del IVA.
 3. Respecto a la parte académica, se presentan 15 cartas de confirmación de los catedráticos responsables de la oferta de cursos, que si bien refleja una amplia gama de profesionales en su mayoría son de nacionalidad mexicana y parte de la zona norte, incluyendo solo dos catedráticos de la zona sur. La elección de catedráticos se dejó a libre elección del Comité Organizador por parte de la Asociación, pero la no inclusión de más catedráticos extranjeros hace que no resulte atractiva la oferta para los participantes en un evento que abarca la mayoría de países de Latinoamérica.

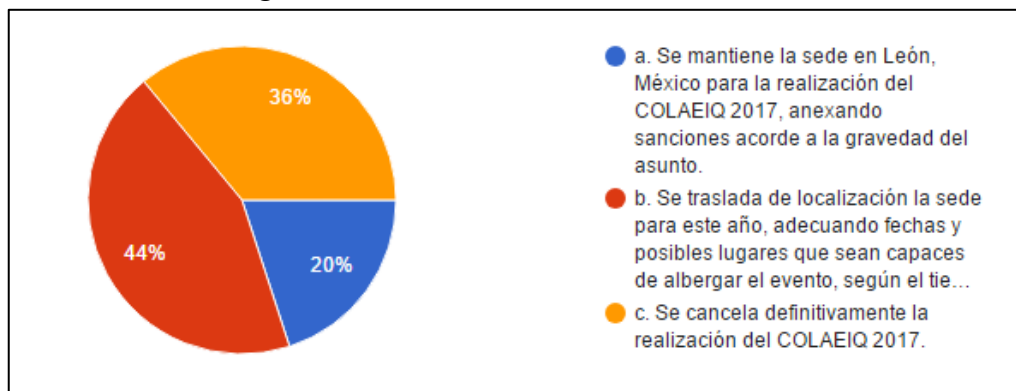
CONSIDERANDO

Que luego de exponer el caso a la Asamblea General y terminado el período habilitado para la revisión de documentación y posterior votación, la cual consistía en las siguientes alternativas:

- a) **Se mantiene la sede en León, México para la realización del COLAEIQ 2017, anexando sanciones acorde a la gravedad del asunto.**
- b) **Se traslada de localización la sede para este año, adecuando fechas y posibles lugares que sean capaces de albergar el evento, según el tiempo que se llegase a acordar.**
- c) **Se cancela la realización del COLAEIQ 2017.**

Y que los resultados de la elección fueron:

Figura I. Votos Asamblea General ALEIQ



Fuente: Formulario CM P07-17, ALEIQ.

Dentro de esta votación toda la Asamblea General estuvo libre para emitir, además de su voto, su opinión respecto a la deliberación realizada, teniendo en cuenta los documentos entregados por el comité organizador mexicano y el contexto en el cual se ha desarrollado la organización del congreso.

Ante lo expuesto anteriormente, la Junta Directiva de la Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ingeniería Química (ALEIQ) 2016-2017,

RESUELVE:

1. Con un 44% de votos a favor de la alternativa b), sobre un 36% de votos de la alternativa c) y un 20% de la alternativa a), la Junta Directiva 2016-2017 en conjunto con la asamblea general conformada por delegados nacionales y asesores profesionales, luego de días de deliberación y análisis exhaustivo de documentos y situaciones **REVOCAN LA SEDE OTORGADA AL PAÍS DE MÉXICO PARA LA CONFECCIÓN DEL CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES (COLAEIQ) 2017.**
2. Se solicita al Comité Organizador mexicano el cese y cierre progresivo de toda la publicidad atribuida al COLAEIQ 2017, León México, la cual incluye toda participación de difusión en cualquier plataforma, llámese digital, prensa escrita, entre otros medios de difusión. No se permitirá el uso de la imagen de ALEIQ en cualquier tipo de publicación y/o evento, puesto que al momento de emitir este comunicado el Comité Organizador **YA NO CUENTA CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN PARA DIFUSIÓN DE SU IMAGEN PARA LA CONFECCIÓN DEL COLAEIQ 2017.** También el cierre de toda negociación realizada con universidades, proveedores y entidades de gobierno que tengan que ver con la realización del evento. Se requerirá la entrega de los contactos académicos y profesionales realizados que tengan participación en el evento para ofrecerles las disculpas pertinentes y poder retomar actividades con ellos de acuerdo a lo resuelto.
3. Por decisión de la Asamblea General, **SE TRASLADA LA SEDE DE LOCALIZACIÓN,** para la edición de este año, adecuando fechas y posibles lugares que sean capaces de albergar el evento, según el tiempo que se llegase a acordar con las personas que dirijan la nueva organización. Para dicho efecto se estipula el siguiente calendario:
 - **24 de Abril:** se abre la convocatoria para los países interesados en ser sede del COLAEIQ 2017. Se aceptaran tanto países de la zona sur como de la zona norte, dando preferencia a los países pertenecientes a este último grupo debido a la rotación de sedes puesta en los estatutos de la asociación.
 - **1 de Mayo:** Cierre de la recepción de documentos que soliciten a la asociación ser la sede de este año.
 - **2 de Mayo:** anuncio de la resolución final, la cual implica o anunciar la nueva sede en conjunto con las nuevas fechas de recalendarización o en su defecto la cancelación del evento de manera irrevocable para el 2017.

4. En caso de no encontrar un país sede adecuado y comprometido a ser la locación que acoja el evento, previa negociación de la recalendarización de las fechas entre otros puntos, se procederá a **la cancelación definitiva de la XXXIII edición del Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química y Afines (COLAEIQ) en su versión del 2017, retomando dicha edición el año siguiente con el país ganador de la zona sur.** Hacemos énfasis en que las fechas previstas para la evaluación y elección del país sede para la edición del congreso en el año 2018 siguen de acuerdo a lo planteado.

Como Junta Directiva reiteramos nuestro compromiso con los participantes de nuestro evento insignia COLAEIQ, de ofrecerles un evento de calidad que cumpla sus expectativas académicas y culturales, además de velar por su integridad al momento de asistir a un congreso realizado en un país diferente al suyo, asegurándoles todas las condiciones óptimas para su estadía en el país anfitrión. Agradeciendo su atención, se despiden atentamente,




DIEGO RAMÍREZ
Costa Rica
Vicepresidente Norte



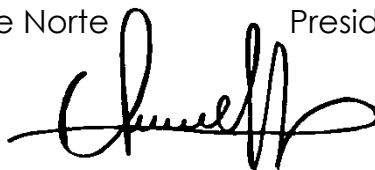
ALONSO CÉSPEDES
CHILE
Presidente



GALIA PARIS
ARGENTINA
Vicepresidente Sur



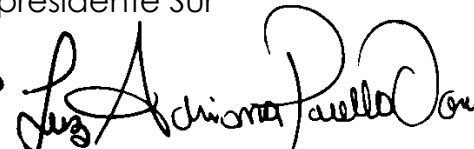
ALEJANDRO VARGAS
COSTA RICA
Director Académico



ANGEL HERNÁNDEZ
GUATEMALA
Secretario
General



EDWARD VILLALOBOS
COSTA RICA
Director de
Comunicaciones



LUZ PUELLO
COLOMBIA
Director de Finanzas